

ACTA DE ADMISION, HABILITACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-MPCH-J/OEC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK MC-30 (CURADO MEDIO GRADO MC-30) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO

Siendo, las 13:40 horas del día 03 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se constituye en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...)El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...)"; con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo los siguientes detalles:

Se procedió a ingresar a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10454747246	MENDOZA PAREDES FREYLA KAREN	2024-05-02 19:29:33.0	Válido
2	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-25 12:59:22.0	Válido
3	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	2024-05-02 17:23:05.0	Válido
4	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	2024-04-25 09:05:51.0	Válido
5	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	2024-04-25 23:23:17.0	Válido
6	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	2024-04-26 01:01:30.0	Válido
7	20606200626	CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-01 22:59:56.0	Válido
8	20608450379	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	2024-05-02 16:42:29.0	Válido
9	20611250119	GRUPO MACLEAL E.I.R.L.	2024-05-01 22:59:54.0	Válido

A continuación, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Alcance de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Detalle	Acciones
1	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	29/04/2024	23:56:39	20601321913	29/04/2024	23:56:38	Enviado	Valido		🗑️
2	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2024	13:07:32	20574690219	25/04/2024	13:08:38	Enviado	Valido		🗑️
3	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	02/05/2024	20:27:54	20604202842	02/05/2024	20:28:03	Enviado	Valido		🗑️
4	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	01/05/2024	23:00:52	20605822721	01/05/2024	23:01:03	Enviado	Valido		🗑️
5	20611250119	GRUPO MACLEAL E.I.R.L.	01/05/2024	23:05:12	20611250119	01/05/2024	23:09:01	Enviado	Valido		🗑️
6	20606200626	CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/05/2024	23:29:27	20606200626	01/05/2024	23:29:43	Enviado	Valido		🗑️
7	20608450379	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	02/05/2024	19:35:51	20608450379	02/05/2024	19:36:14	Enviado	Valido		🗑️
8	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	02/05/2024	17:31:00	20600616235	02/05/2024	17:32:14	Enviado	Valido		🗑️
9	10454747246	MENDOZA PAREDES FREYLA KAREN	02/05/2024	23:30:08	10454747246	---	---	Borrador no enviado	Valido		🗑️

registros encontrados (mostrando 9 registros) de 1 a 9. Página 1 / 1.

Acto seguido, se verifica el reporte del Sistema Electrónico de los Resultados del periodo de lances y mejora de precios obteniendo el siguiente orden de prelación:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI	
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK MC-30 (CURADO MEDIO GRADO MC-30) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606200626	CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	66000
2	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	66600
3	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	67710
4	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	70000
5	20608450379	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	70000
6	20611250119	GRUPO MACLEAL E.I.R.L.	74000
7	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	150000
8	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	370000000000

Visto el resultado del periodo de lances y mejora de precios, se obtiene como resultado la oferta de menor precio sería la del postor **CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con un monto ofertado de **S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 soles)** y como segundo lugar en orden de prelación a **CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con un monto ofertado de **S/ 66,600.00 (Sesenta y Seis Mil Seiscientos con 00/100 Soles)**.

En ese sentido, corresponde realizar el procedimiento establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda otorgan la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificar y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (...).

Por lo tanto, se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el Primer y Segundo lugar en el orden de prelación, conforme lo establece la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	POSTORES	
	CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Orden de Praelación	1°	2°
Documentos de Presentación Obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III (Anexo N° 3)	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación"; que se detalla en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	No Requiere <i>No requieren documentación específica, según Requerimiento por parte del Área Usuaria.</i>	No Requiere <i>No requieren documentación específica, según Requerimiento por parte del Área Usuaria</i>
Requisitos de Habilitación:	No Aplica	No Aplica
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

Visto el resultado de las etapas de admisión y habilitación, se tiene como resultado que los postores **CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**; y **CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**; postores que ocuparon el Primer y Segundo lugar en orden de prelación respectivamente, se encuentran Admitidos y Habilitados.

En ese sentido, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-MPCH-J/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, para la contratación de la "ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK MC-30 (CURADO MEDIO GRADO MC-30) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO", al postor: **CONTRATISTAS Y LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS MEGAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC N° 20606200626 por el monto de **S/ 66,000.00 (Sesenta y Seis Mil con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el jefe de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

A handwritten signature in blue ink is written over a triangular stamp. The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD PROV. CHUCUITO", "JULI", and "O E C".